



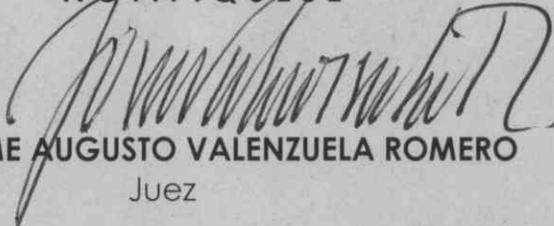
Proceso: FIJACION CUOTA DE ALIMENTOS
Radicado: 502234089001-2021-00031-00
Demandante: HECTOR FABIO QUIROZ VILLANUEVA
Demandado: NÚLBIS ULSALIDE GARCES GUERRA

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Cubarral, diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Como ya se encuentra plenamente identificada la demandada, y de acuerdo con base de datos de afiliados de ADRES, se sabe que se encuentra activa en la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI, ATLANTICO- CM, se ordena oficiar a dicha entidad, para que se suministre a este estrado judicial en el menor termino posible, el correo electrónico, dirección donde recibe notificaciones la misma, y numero de contacto, a fin de que la parte demandante pueda llevar a cabo la notificación de la misma, y así continuar con el trámite del proceso.

NOTIFIQUESE



JAIME AUGUSTO VALENZUELA ROMERO
Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
CUBARRAL- META

Cubarral, 20 de agosto de 2021

La anterior providencia, queda notificada por anotación en
ESTADO N° 30 de esta misma fecha.

MARIA ISABEL ACOSTA OLAYA
Secretaria